

## Ante la opresión hacia las mujeres: una salida feminista socialista

Por Claribel Sánchez Arias

La historia de nosotras las mujeres al igual que la historia del resto de la humanidad parece ser todo lo contrario de ese sueño de amor que de niñas nos prometieron. Hoy hemos descubierto que la maternidad, el ser esposas y realizar el trabajo doméstico de nuestros hogares sin que este sea reconocido como trabajo real, más que una decisión propia ha sido desde el inicio de los tiempos una imposición del patriarcado, donde los príncipes azules no existen.

Esta realidad que marca nuestra historia y nuestras vidas tiene orígenes; quizás el principal y el más determinante de todos logre ser explicado al tratar de englobar características típicas de la opresión de la que somos víctimas las mujeres, desde los rasgos antropológicos que la distinguen, hasta los elementos socioeconómicos; esto dentro una perspectiva histórica general de desarrollo de la humanidad.

En estudios aún válidos a pesar de los años transcurridos desde su realización, como es el caso de la obra de Federico Engels; *"El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado"* se demuestra que la primera manifestación de opresión de unos por otros se dio entre hombres y mujeres como consecuencia inmediata de la sustitución de la propiedad comunal por la propiedad privada, atribuyendo como responsable de tal dominación al desarrollo de las fuerzas de producción, lo cual colabora en la negación de teorías fundamentalistas que han querido naturalizar la explotación de las mujeres recurriendo a explicaciones biologicistas y relaciones de instinto.

Así partiendo de un análisis de la división social del trabajo, se puede caracterizar cómo durante siglos las relaciones de producción han sido uno de los mayores distintivos entre hombres y mujeres. Por este motivo, la posición de la mujer en la sociedad está mediatizada por procesos sociales y económicos mayoritariamente y no exclusivamente biológicos.

Varios son hasta el momento los aportes antropológicos que afirman que en diversos grupos primitivos las mujeres realizaban las mismas funciones que el hombre en la producción social, y gozaban exactamente de las mismas condiciones que los varones. A pesar de que desde los comienzos de la humanidad existió cierta división sexual del trabajo, ambos grupos eran considerados como iguales, ya que los dos eran clave para la supervivencia de la tribu o comunidad.



Según investigaciones como la realizada por Evelyn Reed, “fue precisamente a través de los avances tecnológicos efectuados por las mujeres que los hombres se vieron liberados finalmente de su dependencia de la caza y pasaron a formas más sofisticadas de trabajo” (Reed, 1974, pp127).

Estas nuevas formas nacientes de trabajo permitieron la crianza de animales para el consumo y los rebaños domésticos, los que una vez implementados por las mujeres pasaron a ser comercializados por los hombres, apoderándose éstos del excedente del trueque que realizaban con otras tribus. Este desarrollo de la organización social da origen a lo que se conoce como la primera mercancía-dinero de las sociedades primitivas. Con esto, los hombres comienzan a adquirir riqueza privada e individual.

Así que lo que hoy se conoce como patriarcado es el producto de la transformación del orden social establecido: el comunismo primitivo es sustituido por la propiedad privada, el derecho materno por el derecho paterno y la sociedad igualitaria que impulsaban las mujeres fue sustituida por la monogamia donde se restringe la voluntad de acción sobre el cuerpo y convierte a las mujeres en objetos de posesión privada obligadas a mantenerse sumisas y fieles totalmente a sus esposos.

*“Las mujeres fueron degradadas en virtud de su nueva inferioridad y dependencia económica. Se convirtieron en bienes, igual que los animales domésticos, los esclavos y los hijos. Tenían un dueño particular, no gozaban de derechos civiles y eran usadas para la reproducción, el sexo y los servicios domésticos.*

*A medida que surgía el Estado que protegía los intereses de los hombres ricos que formaban la nueva clase dirigente, la monogamia obligatoria de la mujer pronto pasó a estar codificada en la ley. El poder sobre la vida y la muerte fue asignado a los maridos y florecieron las consecuencias inevitables de la monogamia: la prostitución y el adulterio. Pronto las mujeres eran compradas, vendidas e intercambiadas comercialmente en el mercado”.* (Manifiesto de Mujeres Ra-

dicales, 1967,pp 22).

Este proceso histórico ha seguido construyéndose a través del tiempo y ha encontrado como principal aliado para su manutención al sistema capitalista. La condición de ser mujeres ha sido utilizada por este sistema como mecanismo para justificar su exclusión y maltrato a diferentes niveles. Los estereotipos respecto a las mujeres, tan difundidos por medio de la construcción de imaginarios, son el principal medio de naturalizar un aislamiento que perjudica la realización plena de las mujeres como sujetos pensantes y por tanto el desarrollo de una sociedad equitativa.

### **La violencia contra las mujeres en Costa Rica**

Esta realidad se concreta lastimosamente en innumerables abusos psicológicos, sexuales y físicos. Ejemplo de esto son las cifras de agresión a las mujeres, las muertes por femicidio, los abusos sexuales, los despidos por embarazo y los bajos salarios. La situación nacional arroja a la luz la violencia vivida por las mujeres. El índice registrado de agresiones contra las mujeres ha aumentado en los últimos años, convirtiendo a esta parte de la población del país en una de las más vulnerables en todos los sentidos.



Con el registro de más de 40 mujeres asesinadas por sus parejas sentimentales, en su totalidad hombres en el año 2009, los cuales luego de múltiples violaciones a los derechos humanos de sus parejas culminaron su rutina con el asesinato de las mismas, se pone de manifiesto una de las consecuencias

más nefastas de la discriminación y violencia de género: los femicidios.

Bajo este contexto, tal situación no es tomada con seriedad por parte de las instituciones públicas encargadas de velar por el respeto y la protección a las mujeres, lo que se evidencia con la eliminación de los artículos 22 y 25 de la ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres, por parte de los

magistrados de la Sala Constitucional en el 2008 al declararlos inconstitucionales.

Estos artículos que se basaban en la protección a la integridad emocional de las mujeres, tipificando como delito el maltrato y la violencia emocional experimentada por éstas en su vida diaria, son eliminados arbitrariamente, justo cuando el mayor índice de violencia que se ha registrado en los últimos años ha sido el de violencia emocional, ante esto, las mujeres quedamos desprotegidas ante un tipo de agresión que llegó al 70% en el año 2009.

### Las Rojas como opción de lucha

Debido a esta situación se hace necesario discutir las diversas problemáticas que experimentamos las mujeres, desde una perspectiva estructural con ayuda de una teoría de género, con el propósito de que las mujeres visualicemos nuestra situación desde su origen y no solo sus manifestaciones, permitiéndonos conocer nuestra realidad y empoderarnos de ella luchando activamente contra el patriarcado y el capitalismo.

En este sentido hemos surgido **Las Rojas** como una agrupación de mujeres estudiantes y trabaja-

doras que luchamos por la liberación de la mujer, desde el feminismo socialista, considerando que la lucha por la liberación de la mujer exige simultáneamente luchar contra el capitalismo, pues éste se basa en la explotación de la burguesía sobre la clase trabajadora y se aprovecha de las desigualdades culturales que impone el patriarcado para sobre explotar a las mujeres.



**Las Rojas** queremos propiciar un espacio organizativo que facilite la discusión y la interacción entre mujeres a través del feminismo socialista con el propósito de borrar la idea de que la discriminación de la mujer es un problema individual y no social, por medio del cuestionamiento de las múltiples formas de agresión, promoviendo mediante la información y la discusión, la equidad y el empoderamiento de las mujeres en la defensa de nuestro derecho a una vida sin violencia luchando activamente contra el patriarcado y el sistema capitalista.

#### Bibliografía

- Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. 1884
- Mujeres Radicales, *Manifiesto*. Estados Unidos. 1967

**NUESTRAS**

**A  
C  
T  
I  
V  
I  
D  
A  
D  
E  
S**



**LAS ROJAS TE INVITAMOS:**

**Taller:  
el origen de la  
opresión y el  
patriarcado**

**15 de abril 5pm**

**Lugar: frente a  
Ciencias Sociales**

# DEBATE

# PRESENTE Y FUTURO DEL FEMINISMO EN COSTA RICA

miércoles  
28 de abril  
**mini**  
auditorio  
ciencias  
sociales  
**5:30**  
**p.m.**



## Expositores:

- Heidi Valencia (Las Rojas)
- Claribel Sánchez (Las Rojas)
- Ana Carcedo (CEFEMINA)
- Yuri Alfaro (Juventud Revolucionaria)

## Organizan:

- LAS ROJAS
- PARTIDO SOCIALISTA DE LAS Y LOS TRABAJADORES